

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros, para suministro a la E. T. número 3.149, «Urbanización Aciamar», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 29 de la línea 25 KV., circunvalación Vendrell.

Presupuesto: 119.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Urbanización Aciamar».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.088-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.081.—Línea a 25 KV. y E. T. número 3.152, «Urbanización Barrio Clara Sol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 639 metros, para suministro a la E. T. número 3.152, «Urbanización Barrio Clara Sol», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 30 de la línea 25 KV., Torredembarra Bará.

Presupuesto: 166.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Barrio Clara Sol».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.089-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.079.—Línea subterránea a 25 KV. a E. T. 3.421 «Repesa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros, para suministro a la E. T. número 3.421, «Repesa», propiedad del abonado.

Origen: Desde la E. T. 3.044.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Factoría de «Repesa».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.093-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.077.—Línea a 25 KV. a E. T. 20.044, «Ayuntamiento de Tarragona».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 120 metros, para suministro a la E. T. número 20.044 «Ayuntamiento de Tarragona», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea 25 KV., derivación a estación transformadora 3.203.

Presupuesto: 83.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a edificio propiedad del Ayuntamiento de Tarragona.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.097-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.073.—Línea de 25 KV. a E. T. número 3.006, «Catalana de Abonos».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de Al-ac. de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. número 3.006, «Catalana de Abonos», propiedad del abonado.

Origen: Apoyo número 11 de la línea 25 KV., derivación a E. T. 3.006.

Presupuesto: 9.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio de la «Catalana de Abonos».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.099-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.075.—Línea de 25 KV. a E. T. 3.038, «Laforest».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 720 metros, para suministro a la E. T. número 3.038, «Laforest», de 1.000 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 45 de la línea 25 KV., Universidad Laboral.

Presupuesto: 311.060,50 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Tarragona.  
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Laforest».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.101-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.085.—Línea 25 KV. a E. T. número 3.045. «Córcoles».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de cobre de 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 230 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 25 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 60 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.045 «Córcoles», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4, línea 25 KV. derivación a estación transformadora 3.043, «Urbanización Nuestra Señora de Nariá».

Presupuesto: 222.100 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Vilaseca.  
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Córcoles».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.102-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.076.—Línea subterránea de 25 KV. a E. T. 3.046, «Cala Romana».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cable armado RF-3P de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la E. T. número 3.046 «Cala Romana», de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.386, «Cala Romana», zona N.  
 Presupuesto: 523.600 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Tarragona.  
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Urbanización Cala Romana».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.103-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.083.—Línea de 25 KV. a E. T. número 3.105, «Pozo Agustín Pujol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 380 metros, para suministro a la E. T. número 3.105, «Pozo Agustín Pujol», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 46 de la línea 25 KV., de Universidad Laboral a Salou.

Presupuesto: 190.600 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Vilaseca.  
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica al «Pozo Agustín Pujol».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.084-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 1.040.—Línea de 25 KV. a E. T. número 3.170, «Pedro Pagés Llagostera».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor cobre de 15.904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 960 metros, para suministro a la E. T. número 3.170, «Pedro Pagés Llagostera», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 20 de la línea 25 KV., derivación a E. T. número 3.067.

Presupuesto: 211.240 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Reus.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.090-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de A. T. 2.074.—Línea de 25 KV. a E. T. número 3.014, «Barbany».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de cobre, de 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 690 metros en tendido aéreo y de cable armado RF-3P de 25 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 300 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.014, «Barbany», de 160 KVA. de potencia.